

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

CLAROS VILLAGE (*)

Al realizar el proyecto de vivienda, se deberá tener en cuenta lo establecido en el reglamento constructivo del emprendimiento fijado en el *Reglamento de Funcionamiento Interno*.

- Superficie mínima a construir: 120 m²
- Zona H1 (ord. 8256)
- FOS: 70%
- FOT: 1
- Altura máxima: 10.50 m
- Retiro de Frente: 4 metros en general, para parcelas con frente
- Retiro Lateral: no tiene.

Para obtener la autorización de INICIO DE OBRA se deberá contactar con la Comisión de Arquitectura del barrio.

Es importante tener en cuenta que, para comenzar la ejecución de la obra, se deberá contar con el permiso de edificación municipal emitido por la Dir. De Obras Privadas del CPC Empalme, así como contar con los servicios necesarios para la obra.



INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

Para contar con los servicios en Claros Village, se realizarán las siguientes gestiones:

AGUA: el propietario deberá solicitar la conexión en Aguas Cordobesas. Entre los requisitos para la solicitud de conexión que se encuentran en la [página web de Aguas Cordobesas](#), está el número de Unidad de Facturación. Presionar acá [CLAROS VILLAGE - UF](#) para conocer el número de UF del lote, o escanear el Código QR.



LUZ: El propietario deberá solicitar el medidor en E.P.E.C. una vez que tanga ejecutado el pilar. Para poder ejecutar el pilar, pedir autorización a Atención al Cliente. Los requisitos son: tener acta de replanteo (amojonado) y acta de posesión firmada. El pilar debe ser de acometida subterránea y debe estar ejecutado sobre la línea municipal, siendo elección del propietario la distancia a la medianera. Para más consultar en la [página web de Epec](#).

GAS: Cada edificación deberá contar con la casilla correspondiente para la conexión del medidor. Se informa que la red de gas está ejecutada y habilitada. Para más información consultar en la [página web de Ecogas](#).

CLOACAS: La red esta ejecutada y habilitada. Para conocer la ubicación de la acometida para hacer la conexión, buscar el diagrama de cuadras en la [página web de Grupo Edisur](#). Se debe buscar la acometida a la distancia que indica el gráfico, **sobre la línea del cordón vereda, con un pozo de 1m de diámetro y 1.5m de profundidad.**

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

DATOS ÚTILES:

Para consultas sobre dimensiones de lotes, anchos de calle presionar acá [PLANO DE LOTEO](#).

Para consultas sobre el arbolado urbano presionar acá [ARBOLADO URBANO](#).

También se puede encontrar esta y más información en la [página web de Grupo Edisur](#). (a mitad de página, en el desplegable titulado como CONOCE TU EMPRENDIMIENTO) o escaneando en los siguientes Códigos QR.



[PLANO DE LOTEO](#)



[ARBOLADO URBANO](#)

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



351 617 2067



0800 444 9090



atencionalcliente@grupoedisur.com.ar



Visitá la sección PROPIETARIOS en www.grupoedisur.com.ar y conocé más sobre tu emprendimiento.

EXPERIENCIA

EDISUR

ESTÁS EN CASA